



## **INFORMACIÓ SOBRE PROTECCIÓ DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, la LOPDGDD, el Decreto 48/2024, de 22 de noviembre, por el que se aprueba la política de protección de datos personales de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, y el resto de legislación vigente en materia de protección de datos personales, de conformidad con el artículo 13 de la ([artº 13 RGPD](#)):

### **Finalidad del tratamiento y base jurídica:**

#### FINALIDAD:

-Gestión de Recursos Humanos

Tramitar la convocatoria ordinaria 2026 de acceso a nuevos niveles de carrera profesional horizontal del personal funcionario y laboral del ámbito de los servicios generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

#### BASE JURÍDICA:

- Art.6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público.
- Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2023 (BOIB núm. 39, de 28 de marzo de 2023)
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de octubre de 2025 (BOIB núm. 146, de 4 de noviembre de 2025).

**Responsable del tratamiento:** directora general de Función Pública

**Dirección electrónica de contacto:** [responsables@dgfun.caib.es](mailto:responsables@dgfun.caib.es)

### **Destinatarios de los datos personales:**

- Registro de Personal de la CAIB
- Instituto Nacional de Seguridad Social y mutualidades de funcionarios
- Tesorería General de la Seguridad Social
- Dirección General de Función Pública
- Organizaciones sindicales
- Entidades financieras
- ATIB

- h. Intervención General de la Administración de la CAIB
- j. Sindicatura de Comptes
- k. Ministerio Fiscal
- l. Òrgans jurisdiccionales
- m. Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado
- n. Abogacia de la CAIB

**Plazo de conservación de los datos personales:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se pidieron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas de esta finalidad y del tratamiento de los datos.

**Existencia de decisiones automatizadas:** No se prevén decisiones automatizadas.

**Transferencias de datos a terceros países:** No se prevén transferencias internacionales de los datos personales.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones:** de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 48/2024, los interesados pueden ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación del tratamiento, de portabilidad, de oposición y de no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, derechos reconocidos en los artículos 2016/679, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB ([https://www.caib.es/sites/protecciondedatospersonals/ca/com\\_puc\\_exercir\\_mis\\_drets/](https://www.caib.es/sites/protecciondedatospersonals/ca/com_puc_exercir_mis_drets/)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o a que no exista respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

**Delegación de Protección de Datos:** la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma). Dirección electrónica de contacto: [protecciondedatos@dpd.caib.es](mailto:protecciondedatos@dpd.caib.es).